



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO
CONVOCA A LA:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 17 fracción I, inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los proveedores que tengan interés en participar en el concurso de Licitación Pública Nacional

LP/E/UTD/003/2025

referente a:

**"ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE URBANO AUTOBÚS,
PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO"**

No. LICITACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	PERÍODO DE VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	NOTIFICACIÓN DE FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
LP/E/UTD/003/2025	Lunes, 10 y Martes 11 de Marzo de 2025 a las 9:00 hrs.	Lunes, 10 y Martes 11 de Marzo de 2025 de 11:00 a 14:00 hrs.	\$5,000.00 M.N. en efectivo o transferencia	Miércoles, 12 de Marzo de 2025 a las 11:00 hrs.	Jueves, 20 de Marzo de 2025 a las 12:00 hrs.	Sábado, 22 de Marzo de 2025 a las 12:00 hrs.	Miércoles, 26 de Marzo de 2025 a las 12:00 hrs.

- Las bases de la convocatoria, se encontrarán disponibles para su compra y consulta en: **EDIFICIO DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO, CARRETERA DURANGO-MEZQUITAL KM. 4.5, GABINO SANTILLAN, C.P. 34308, DURANGO, DGO.**
- El costo de las bases es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) efectivo en el área de finanzas de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Durango o vía transferencia a la cuenta BBVA 0124371690 a nombre de la Universidad Tecnológica de Durango.
- Acreditar personalidad jurídica para la adquisición de bases: Identificación oficial personal con fotografía en original y copia por ambos lados del Representante Legal y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Idioma español.
- Ninguna de las condiciones en las bases podrá ser negociadas.
- Sera causal de descalificación:

- I. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de la licitación.
- II. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y servicios.

A T E N T A M E N T E

"Somos líderes que trascienden"

M.G.E. JORGE MEDINA MUÑOZ
RECTOR

